

ALCALDÍAS

CÁCERES

Anuncio

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, el expediente de contratación de la gestión indirecta, en la modalidad de concesión, de la explotación del servicio "CENTRO DE EDUCACION INFANTIL LA CAÑADA DE CACERES", de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 143,2 de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria de la licitación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.^a - Entidad adjudicadora:

- a). Entidad adjudicadora: Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b). Tramitación del expediente: Vicesecretaría 1.^a del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

2.^a- Objeto del Contrato:

- a). Descripción del objeto: Gestión indirecta, mediante la modalidad de concesión, de la explotación del servicio "Centro de Educación Infantil La Cañada de Cáceres".

b). Lugar de ejecución: Centro De educación Infantil La Cañada de Cáceres.

c). Duración: Un año desde su formalización, prorrogable anualmente y con una duración máxima de cuatro años.

3.^a- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a). Tramitación: ordinaria.
- b.) Procedimiento: abierto.

4^a.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación consiste en el derecho del concesionario a percibir de los usuarios por la prestación del servicio las tarifas que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

5^a.- Garantías:

- a). Provisional: No se establece.
- b). Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA.

6^a.- Obtención de documentación e información:

- a). Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b). Domicilio: Plaza Mayor, n.^º 1.
- c). Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.
- d). Teléfono: 927 25.58.30.
- e). Telefax: 927 21.00.66.
- f). En la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Si no hubiese sido posible el acceso por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, el

pliego se enviará a los interesados en un plazo de seis días a partir de la recepción de la solicitud en tal sentido, siempre y cuando la misma se haya presentado, antes de que expire el plazo de presentación de ofertas con una antelación de ocho días naturales.

7.^a- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a). Fecha límite de presentación: Veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.

b). Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

c). Lugar de presentación:

Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Domicilio: Plaza Mayor, n.^º 1.

Localidad y Código postal: 10.003 Cáceres.

d) Horario: Desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

8.^a- Apertura de las ofertas:

a). Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

b). Domicilio: Plaza Mayor n.^º 1.

c). Localidad: Cáceres.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 10,00 horas del jueves de mes que corresponda para la celebración de la sesión ordinaria de la Mesa General de Contratación

9.^a- Gastos de anuncios: El importe de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia será por cuenta del adjudicatario.

Cáceres a 22 de febrero de 2011.- El Vicesecretario 1.^º, Juan Miguel González Palacios.

1224

GUIJO DE GRANADILLA

Anuncio

De conformidad con el acuerdo del Pleno adoptado en sesión de fecha 16-2-2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio CENTRO DE DIA CON PISOS TUTELADOS Y RESTAURANTE ABIERTO AL PUBLICO EN GENERAL del Ayuntamiento de Guijo de Granadilla mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a). Organismo: Ayuntamiento.

b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c). Obtención de documentación e información.

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza de España, n.^º 1